



## **ACTA DE LA LXXII REUNIÓN VIRTUAL DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ORGANIZACIÓN LATINOAMERICANA Y DEL CARIBE DE ENTIDADES FISCALIZADORAS SUPERIORES – OLACEFS**

De manera remota, el 18 de mayo de 2021, a las 8h30 am (hora de Lima), se reunieron los miembros del Consejo Directivo con el objeto de celebrar la septuagésima segunda reunión del Consejo Directivo de la OLACEFS, participando: Nelson Eduardo Shack Yalta, Contralor General de la República del Perú y Presidente de la OLACEFS; Jorge Bermúdez Soto, Contralor General de la República de Chile y Secretario Ejecutivo de la OLACEFS; Susana Díaz, Presidenta del Tribunal de Cuentas de la República Oriental del Uruguay; Augusto Nardes, Ministro del Tribunal de Cuentas de la Unión de Brasil; Camilo Benítez, Contralor General de la República de Paraguay y Presidente de EFSUR; Ricardo Rodríguez, Presidente del EFS de Honduras y Secretario Ejecutivo de OCCEFS; y, Carlos Felipe Córdoba, Contralor General de la República de Colombia.

También participaron en la sesión los y las titulares y personas delegadas de Comités, Comisiones, Grupos de Trabajo, y a quienes se le extendió una especial invitación, los cuales se detallan en la Lista de Participantes adjunta a esta acta.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 23 del Reglamento de la OLACEFS, esta acta constituye una versión abreviada de las discusiones de la sesión, que contiene las decisiones adoptadas por el Consejo Directivo. Una versión íntegra de las discusiones será publicada oportunamente en el portal web institucional en formato audiovisual.

Al iniciar la sesión el Presidente de la OLACEFS ofreció unas palabras de bienvenida a todos los participantes y realizó una introducción a los temas que se discutirán en la sesión. Adicionalmente, el Secretario Ejecutivo informó acerca del procedimiento de votaciones e indicó cuales son las EFS que cuentan con derecho a voto en esta sesión.

### **1.- VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**

Por indicación del Presidente, la Secretaría Ejecutiva procedió a verificar la asistencia de los titulares y delegados de las EFS Miembros del Consejo Directivo de la Organización, constatándose que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 del Reglamento, se cuenta con el quórum reglamentario.

### **2.- CONSIDERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

El Presidente solicitó a la Secretaría Ejecutiva que diera lectura de los puntos incluidos en el orden del día propuesto, siendo éstos:



1. VERIFICACIÓN del Quórum
2. Consideración del orden del día
3. Reporte de Gestión 2020
4. Principales actividades desarrolladas durante el 2020:
  - a) Presidencia y CPC
  - b) CCC y COMTEMA
  - c) CAJ y CEDEIR
  - d) CTPBG y CTIC
  - e) GTOP y GTG
  - f) GTCT
  - g) GTFD
  - h) EFSUR (Grupo Subregional)
5. Consideraciones y/o ajustes a POAs 2021
6. Informe sobre el pago de Cuotas de Membresía:
  - a) a. Estado de EFS con deudas pendientes.
  - b) b. Desafiliación de miembros con deudas impagas.
  - c) c. Definición cuota EFS Italia.
7. Sobre la solicitud de ingreso de la Auditoría General de Colombia
8. Propuesta de mejora al Manual de Auditoría de Gestión
9. Sobre la organización de la Asamblea General Ordinaria 2021
10. Ranking priorizado de EFS con mayores necesidades 2021
11. Actividades vinculadas a cooperantes internacionales:
  - a) Informe sobre propuesta de nuevo proyecto regional OLACEFS-GIZ
  - b) Informe sobre actividades realizadas OLACEFS-BID
  - c) Informe sobre actividades realizadas OLACEFS- IDI
12. Otros:
  - a) Ampliación de la vigencia GTOP
  - b) Ampliación de la vigencia CTPBG
  - c) Elección de un nuevo miembro del Consejo Directivo
  - d) Informe sobre suscripción de acuerdo de cooperación
  - e) Participación del concurso regional sobre el Lema de la OLACEFS y del Concurso Presidencia-CAJ sobre innovación y fortalecimiento
  - f) Concurso regional sobre Buena Gobernanza
  - g) Lanzamiento del Manual de Buenas Prácticas de Lucha Contra la Corrupción
  - h) Lanzamiento de la Auditoría coordinada sobre ODS 6 “Agua limpia y saneamiento”



- i) Proceso de desarrollo del nuevo Plan Estratégico de la OLACEFS.

No habiendo comentarios por parte del Consejo Directivo, se adopta el siguiente acuerdo:

**ACUERDO 1462/05/2021**

**APROBAR POR UNANIMIDAD LA ORDEN DEL DÍA DE LA LXXII REUNIÓN VIRTUAL DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ORGANIZACIÓN LATINOAMERICANA DE ENTIDADES FISCALIZADORAS SUPERIORES – OLACEFS.**

### **3.- INFORME DE ACTIVIDADES Y REPORTE DE GESTIÓN**

La Presidencia da la palabra a la Secretaría Ejecutiva para presentar su informe de actividades 2020 y el reporte de gestión de la OLACEFS del mismo año.

Toma la palabra el Secretario Ejecutivo para informar que, en honor al tiempo y considerando que los documentos se encuentran publicados en el portal de la OLACEFS, la Secretaría realizará una muy breve presentación con las actividades más relevantes desarrolladas durante el año 2020 y, a continuación, el reporte de gestión de la OLACEFS para todo el período 2020, incluyendo la consecuente ejecución del presupuesto de la OLACEFS.

El Secretario Ejecutivo destacó especialmente el impacto de la Pandemia del COVID-19 en las iniciativas planificadas para el año pasado, por lo que se debieron realizar una serie de ajustes a las actividades planificadas de la organización.

Adicionalmente, el Secretario Ejecutivo presenta a la nueva jefa de la Unidad de Cooperación y Relaciones Internacionales de la CGR de Chile y Directora Ejecutiva de la OLACEFS, la señora Daniela Santana Silva.

A continuación, toma la palabra Daniela Santana Silva para dar cuenta del informe de actividades 2020 de la Secretaría Ejecutiva, destacando especialmente:

- La creación del micrositio COVID-19;
- Los ciclos de webinarios COVID-19 y OLACEFS;
- El Blog del COVID-19;
- El desarrollo de un nuevo portal para la OLACEFS;
- El desarrollo de un curso sobre comunicaciones de productos de auditorías;
- Los proyectos con la Cooperación Alemana; y,
- El desarrollo y participación en diversos eventos internacionales.



A continuación, toma la palabra Leandro Buendía Valdivia, de la Secretaría Ejecutiva de la OLACEFS, para informar el resultado del Reporte de Gestión 2020, que consideró el nivel de cumplimiento de las iniciativas planificadas para el año, el nivel de cumplimiento por cada órgano y grupo de trabajo y el nivel de la ejecución presupuestaria del 2020.

Se destacó especialmente, el impacto de la pandemia en las actividades de la Organización, lo que implicó que el 26% de las iniciativas planificadas debieron ser reprogramadas o dadas de baja.

Finalizadas las consideraciones, el Consejo Directivo adoptó el siguiente acuerdo:

## **ACUERDO 1463/05/2021**

**TOMAR CONOCIMIENTO Y OPINAR FAVORABLEMENTE SOBRE EL INFORME DE ACTIVIDADES 2020 DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA Y SOBRE EL REPORTE DE GESTIÓN 2020 DE LA OLACEFS.**

### **4.- PRINCIPALES ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL 2020**

Toma la palabra la Presidencia para informar que a continuación se presentarán los informes de actividades de órganos y grupos de trabajo de la OLACEFS, para lo cual cada instancia cuenta con 5 minutos.

Adicionalmente, informa que la EFS de Guatemala, en calidad de Presidencia de OCCEFS, delegó su participación en el Consejo Directivo, es decir, su derecho a voz y voto, a la Secretaría Ejecutiva de OCCEFS, a cargo de Ricardo Rodríguez, Presidente del EFS de Honduras y Secretario Ejecutivo de OCCEFS.

#### **a. PRESIDENCIA Y COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (CPC) - EFS DE PERÚ**

Toma la palabra la Presidencia de la OLACEFS para informar sobre las principales actividades desarrolladas durante el año 2020, destacándose:

- El desarrollo de la Auditoría Coordinada al ODS 3 “Atendiendo la Salud y el Bienestar”;
- La elaboración del Manual de Auditoría de Gestión de la OLACEFS;
- La elaboración del nuevo Plan Estratégico de la OLACEFS 2023-2028;
- El concurso “Buscando el Lema de la OLACEFS”;
- La gestión de redes sociales;
- La Elaboración de los Boletines Cooperando y la Revista Fiscalizando;
- La firma de Memorando de Entendimiento con Alliance for Integrity y ONU Mujeres; y,
- La participación en la reunión del Comité Directivo de la INTOSAI;



A continuación, la Presidencia dio la palabra a la señora Patricia Guillen, encargada de la CPC en la EFS Perú, para dar cuenta del informe de actividades de la Comisión de Participación Ciudadana.

Toma la palabra la señora Patricia Guillen para destacar las siguientes actividades de la CPC:

- El Informe de Seguimiento a los compromisos de la Declaración de Punta Cana, correspondiente al año 2019;
- Informe de resultados 2018 (línea base) sobre la aplicación de los instrumentos de participación ciudadana de las EFS;
- Webinars durante el 2020 sobre la adaptación y los avances de las EFS en materia de control en el contexto de la pandemia;
- El documento “Panorama de datos abiertos a nivel de América Latina y el Caribe”; y,
- Los documentos “Propuesta de Plan de Acción de Datos Abiertos”, e “Instrumentos para el recojo de información sobre: Sistemas de Información, Laboratorios de Innovación y Datos Abiertos”, entre otros.

Finalmente, toma la palabra la Presidencia para información acerca de un proyecto que se encuentran ejecutando en conjunto con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) sobre identificación de mecanismos de participación ciudadana, que será difundido y compartido con la membresía en los próximos meses.

## **b. COMITÉ DE CREACIÓN DE CAPACIDADES (CCC) Y COMISIÓN TÉCNICA ESPECIAL DE MEDIO AMBIENTE (COMTEMA) – EFS DE BRASIL**

A continuación, la Presidencia da la palabra a la EFS de Brasil para presentar los informes de actividades 2020 del Comité de Creación de Capacidades (CCC) y Comisión Técnica Especial de Medio Ambiente (COMTEMA).

Toma la palabra el señor Macleuler Costa Lima, delegado de la EFS de Brasil, para informar sobre las principales actividades ejecutadas en el marco del CCC:

- Ejecución de 36 cursos virtuales alcanzando 3.375 participantes;
- Apoyo a la realización de 23 webinars;
- Desarrollo del MOOC sobre ODS, con 5.587 participantes;
- Desarrollo del MOOC sobre Auditoría de desempeño, con 3.259 participantes;
- El avance de las diversas fuerzas de tareas del CCC;
- La emisión del Manual de Auditorías Coordinadas de la OLACEFS; y,
- La reunión anual del CCC, de manera virtual.

En cuanto a las principales actividades ejecutadas por la COMTEMA, informa lo siguiente:



- La ejecución de la segunda Auditoría Coordinada sobre Áreas Protegidas, indicando el alcance y participación de esta;
- La propuesta de desarrollo de una auditoría coordinada global, en cuanto el TCU asumirá la Presidencia de la INTOSAI; y
- El trabajo conjunto con el WGEA INTOSAI y con PNUMA, entre otras iniciativas.

Finalizada la intervención, se pasa al siguiente tema.

## **c. COMITÉ ASESOR JURÍDICO (CAJ) Y COMISIÓN DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO E INDICADORES DE RENDIMIENTO (CEDEIR) – EFS DE EL SALVADOR**

A continuación, la Presidencia le da la palabra a la EFS de El Salvador para dar cuenta de los informes de actividades del Comité Asesor Jurídico (CAJ) y de la Comisión de Evaluación del Desempeño e Indicadores de Rendimiento (CEDEIR).

Toma la palabra el señor Roberto Anzora Quiroz, Presidente de la CAJ y la CEDEIR, para informar que las principales actividades desarrolladas durante el 2020 se realizarán a través de un vídeo, destacándose las siguientes actividades del CAJ:

- Revisión del convenio de colaboración entre OLACEFS y CEPAL;
- Emisión de opinión jurídica respecto de las modificaciones de la Carta Constitutiva y al Reglamento; y,
- Pronunciamiento sobre las solicitudes de ingreso de la EFS de Italia y de la Auditoría General de Colombia.

Respecto de las principales actividades desarrolladas por el CEDEIR, se destacaron las siguientes:

- Talleres virtuales sobre el MMD EFS;
- Cooperación con la IDI en la estrategia SPMR; y,
- Difusión de artículos sobre las actividades del CEDEIR.

Finalizada la intervención, se pasa al siguiente tema.

## **d. COMISIÓN TÉCNICA DE PRACTICAS DE BUENA GOBERNANZA (CTPBG) Y COMISIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES (CTIC) – EFS DE ARGENTINA**

Toma la palabra el señor Francisco Fernández, Presidente de la Comisión de las Tecnologías de la Información y comunicaciones (CTIC), para presentar las principales actividades desarrolladas durante el 2020, destacándose lo siguiente:

- Relevamiento de aplicaciones informáticas para las EFS de la OLACEFS;
- Talleres virtuales sobre la herramienta [ods.olacefs.cl](https://ods.olacefs.cl);





- Soporte para la encuesta del BID sobre Mapeo de TICs en la región;
- Asistencia en el uso de la plataforma para encuestas on line, las que se han utilizado en diversas actividades;
- Soporte a la Secretaría Ejecutiva para el desarrollo del nuevo portal OLACEFS;
- Desarrollo de la plataforma de webinarios y reuniones virtuales de la OLACEFS; y,
- Formación de la fuerza de tarea sobre big data e inteligencia artificial.

Finaliza su presentación, destacando la misión de la CTIC para apoyar a la OLACEFS en la implementación de nuevas tecnologías.

En seguida, toma la palabra el señor Jesús Rodríguez, Presidente de la CTPBG, para dar el informe de actividades 2020 de la comisión, destacando las siguientes iniciativas:

- Concurso anual sobre buena gobernanza;
- Encuesta sobre comunicación interna de las EFS de la OLACEFS;
- Proyecto sobre buenas prácticas de información a la ciudadanía sobre la fiscalización de la emergencia COD-19;
- Ciclo de encuentros sobre gobernanza post pandemia;
- Presentación de los resultados sobre la herramienta ICI en la región;
- Se continuó apoyando la implementación de la herramienta IntoSAINT y SAINT en la región; y,
- Elaboración de guías y manuales sobre implementación de los ODS; entre otras.

Finalizada la presentación, se pasa al siguiente tema.

## **e. GRUPO DE TRABAJO DE AUDITORÍA DE OBRAS PÚBLICAS (GTOP) Y GRUPO DE TRABAJO SOBRE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN (GTG) – EFS DE CHILE**

Toma la palabra el señor Jorge Bermúdez Soto, Presidente del GTOP y GTG, para señalar que el 2020 es el tercer año en que la EFS de Chile lidera el Grupo de Trabajo de Auditoría de Obras Públicas (GTOP), para cuya presentación de actividades da la palabra a Mayra Zambrano quien coordina el GTOP en la EFS de Chile.

Toma la palabra la señora Mayra Zambrano para destacar las siguientes actividades del GTOP:

- Se destaca que el GTOP en el año 2020 desarrolló actividades para las auditorías coordinadas sobre Energías Renovables y Pasivos Ambientales Mineros.
- Para la AC de Energías Renovables se adelantó un amplio proceso de difusión de los resultados y de los documentos construidos por las EFS participantes y liderados por la EFS de Brasil.



- Para la AC de Pasivos Ambientales Mineros, en el año 2020 se llevó a cabo el desafío de realizar de manera virtual el Taller de Planificación en junio y en el segundo semestre se destaca el levantamiento de las EFS miembros de sus auditorías locales y diversos acercamientos entre el equipo coordinador liderado por la EFS de Chile y las EFS integrantes.
- Igualmente se destaca que en lo corrido de 2021 se llevó a cabo el Taller de Consolidación de resultados de la AC PAM.

Finalmente, la presidencia del GTOP destaca la necesidad de que el grupo de trabajo extienda su vigencia hasta la realización del primer Consejo Directivo de la OLACEFS del año 2022, esto con el fin de poder efectuar una buena difusión de los resultados de este proyecto.

Continuando con su intervención, el señor Jorge Bermúdez Soto, Presidente del GTG, señala que en la Asamblea General de El Salvador, con ocasión de la presentación de la Auditoría Coordinada ODS 5, se relevó la importancia de contar con una instancia de la OLACEFS para trabajar todos los temas relacionados con la igualdad de género y la no discriminación, lo que implicó que en junio de 2020, mediante el Acuerdo 1448/06/2020 el Consejo Directivo aprobó la creación del Grupo de Trabajo sobre Igualdad de Género y No Discriminación (GTG) y la EFS de Chile asumió su Presidencia. Para la presentación de actividades da la palabra a señora Daniela Santana Silva quien coordina el GTG en la EFS de Chile.

Toma la palabra la señora Daniela Santana Silva para destacar las principales acciones desarrolladas por el GTG durante el 2020:

- Creación del GTG por el LXXI Consejo Directivo;
- Evento de lanzamiento del GTG el miércoles 25 de noviembre, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, donde se efectuó un webinar abierto al público, para presentar el Grupo de Trabajo y reflexionar en torno a la violencia contra las mujeres y niñas;
- Webinar ¿Cómo andamos por casa? Teletrabajo y su impacto diferenciado en las mujeres;
- Encuesta sobre el impacto de la pandemia en el personal de las EFS miembros de la OLACEFS;
- Firma Memorando de Entendimiento con ONU Mujeres; y
- Desarrollo del curso Introducción a la Igualdad de Género y No Discriminación.

Finalizada la presentación, se pasa al siguiente tema.

## **f. GRUPO DE TRABAJO ESPECIALIZADO EN LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN TRANSNACIONAL (GTCT) – EFS DE ECUADOR**

Toma la palabra Valentina Zárate, Presidenta del Grupo de Trabajo Especializado en la Lucha contra la Corrupción Transnacional (GTCT) para





informar acerca de las principales actividades desarrolladas durante el 2020, destacándose las siguientes:

- Elaboración del Manual de Buenas Prácticas de Lucha contra la Corrupción;
- Consultoría sobre Delitos Ambientales, ejecutado con el apoyo de la Agencia de Cooperación Alemana para el Desarrollo, GIZ;
- Elaboración de la Guía de Intercambio de Información entre EFS;
- Propuesta de Certificación Internacional en materia de lucha contra la corrupción; y,
- Planificación de una auditoría coordinada a los programas de ayudas socioeconómicas que los gobiernos de la región habían implementado en el marco del COVID-19; entre otras.

Finalizada la presentación, se pasa al siguiente tema.

## **g. GRUPO DE TRABAJO SOBRE FISCALIZACIÓN DE GESTIÓN DE DESASTRES EN EL MARCO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (GTFD) – EFS DE MÉXICO**

Toma la palabra el señor David Colmenares, Presidente del Grupo de Trabajo sobre Fiscalización de Gestión de Desastres en el Marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (GTFD) para informar acerca de las principales actividades desarrolladas durante el 2020, destacando las siguientes iniciativas:

- Ampliación del alcance de su mandato del GTFD a través de un Adendum a los Términos de Referencia y Plan de Acción Regional ante COVID-19;
- Elaboración de la Guía sobre la Gestión Integral de Riesgos de Desastres;
- Primera recolección de buenas prácticas en las EFS de INTOSAI;
- Realización del Webinar "Fiscalización sobre gestión de desastres en América Latina y el Caribe";
- Creación de la fuerza de tarea para llevar a cabo la Auditoría Coordinada al ODS 3 "Atendiendo la Salud y el Bienestar", que se desarrolla en el marco de la Iniciativa TAI de la IDI;
- Colaboración con instancias de trabajo de INTOSAI; y,
- Alianzas con organizaciones externas.

Finalizada la presentación, se pasa al siguiente tema.

## **h. ORGANIZACIÓN DE LAS ENTIDADES FISCALIZADORAS DEL MERCOSUR Y ASOCIADOS (EFSUR) – EFS DE PARAGUAY**

Toma la palabra el señor Camilo Benítez, Contralor General de Paraguay y Presidente de EFSUR para presentar las principales actividades desarrolladas durante el 2020, destacándose:



- Trabajo de auditorías coordinadas de calidad;
- Relevamiento y evaluación de proyectos COSIPLAN de infraestructura en pasos fronterizos;
- Relevamiento y evaluación de políticas para el ODS 1, desde la perspectiva de género;
- Compilación de normativa sobre género en la región; y,
- Webinars sobre diferentes temas de interés de la EFSUR.

Finalizada la presentación, se pasa al siguiente tema.

## **i. ORGANIZACIÓN CENTROAMERICANA Y DEL CARIBE DE ENTIDADES FISCALIZADORAS SUPERIORES (OCCEFS) – EFS DE HONDURAS**

Toma la palabra el señor Ricardo Rodríguez, Presidente de la EFS de Honduras y Secretario Ejecutivo de la Organización Centroamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OCCEFS) para dar cuenta de las principales iniciativas desarrolladas durante el 2020.

Finalizadas todas las presentaciones, toma la palabra la Presidencia de la OLACEFS para someter los informes de actividades a consideración del Consejo Directivo, adoptándose el siguiente acuerdo:

### **ACUERDO 1464/05/2021**

**TOMAR CONOCIMIENTO Y OPINAR FAVORABLEMENTE SOBRE LOS INFORMES DE ACTIVIDADES 2020 DE LA PRESIDENCIA Y LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (CPC), A CARGO DE LA EFS DE PERÚ; EL COMITÉ DE CREACIÓN DE CAPACIDADES (CCC) Y AL COMISIÓN TÉCNICA ESPECIAL DE MEDIO AMBIENTE (COMTEMA) A CARGO DE LA EFS DE BRASIL; EL COMITÉ ASESOR JURÍDICO (CAJ) Y LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO E INDICADORES DE RENDIMIENTO (CEDEIR) A CARGO DE LA EFS DE EL SALVADOR; LA COMISIÓN TÉCNICA DE PRACTICAS DE BUENA GOBERNANZA (CTPBG) Y LA COMISIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES (CTIC) A CARGO DE LA EFS DE ARGENTINA; EL GRUPO DE TRABAJO DE AUDITORÍA DE OBRAS PÚBLICAS (GTOP) Y EL GRUPO DE TRABAJO SOBRE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN (GTG) A CARGO DE LA EFS DE CHILE; EL GRUPO DE TRABAJO ESPECIALIZADO EN LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN TRANSNACIONAL (GTCT) A CARGO DE LA EFS DE ECUADOR; Y EL GRUPO DE TRABAJO SOBRE FISCALIZACIÓN DE GESTIÓN DE DESASTRES EN EL MARCO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (GTFD), A CARGO DE LA EFS DE MÉXICO.**



## ACUERDO 1465/05/2021

**TOMAR CONOCIMIENTO Y OPINAR FAVORABLEMENTE SOBRE LOS INFORMES DE ACTIVIDADES 2020 DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS ENTIDADES FISCALIZADORAS DEL MERCOSUR Y ASOCIADOS (EFSUR), A CARGO DE LA EFS DE PARAGUAY, Y DE LA ORGANIZACIÓN CENTROAMERICANA Y DEL CARIBE DE ENTIDADES FISCALIZADORAS SUPERIORES (OCCEFS), A CARGO DE LA EFS DE HONDURAS (e).**

### 5.- CONSIDERACIONES Y/O AJUSTES A POAS 2021.

Toma la palabra el Secretario Ejecutivo para informar que mediante la Resolución 11/2020/AG, la Asamblea General Extraordinaria de la OLACEFS, desarrollada de manera virtual, delegó en el Consejo Directivo la facultad de aprobar los planes operativos anuales (POAs) 2021 y presupuesto de la OLACEFS para el mismo año.

Posteriormente, mediante los Acuerdos 1454/12/2020 y 1455/12/2020, el Consejo Directivo, aprobó los POAs 2021, el presupuesto de la OLACEFS y, adicionalmente, autorizó fondos idénticos a los asignados en 2020 para CAJ y CEDEIR, los que previo a su ejecución deben ser presentados al Consejo Directivo, junto con sus respectivos POAs.

Considerando dicho mandato y atendidos los impactos que sigue generando la pandemia global del COVID-19 en toda la región, con sus respectivos ajustes y restricciones presupuestarias, cada órgano y grupo de trabajo de la OLACEFS se ha visto en la necesidad de replantearse y ajustar los compromisos adquiridos para el presente año.

Por tal motivo, mediante la Cartas SE-OLACEFS 15-2021, la Secretaría Ejecutiva solicitó a todas las instancias de trabajo de la OLACEFS presentar sus propuestas de modificaciones y, una vez analizadas, la Secretaría Ejecutiva informó detalladamente sobre estas modificaciones a todas las EFS miembros del Consejo Directivo, mediante la Carta SE-OLACEFS 17-2021.

Por lo tanto, considerando que la información ya es conocida por este Consejo, la Secretaría Ejecutiva sugirió aprobar las siguientes mociones:

#### **1ERA MOCIÓN:**

Aprobar los ajustes a los Planes Operativos Anuales (POA) 2021 de la Presidencia, CCC, COMTEMA, CTIC, CPC, GTOP, GTCT y GTFD y aprobar el nuevo presupuesto de la OLACEFS para el año 2021 por un total de US\$304.916, lo que incluye un Fondo de Apoyo a las EFS con Mayores Necesidades de US\$15.000.



## **2DA MOCIÓN:**

Aprobar los Planes Operativos Anuales (POA) 2021 del Comité Asesor Jurídico (CAJ) y de la Comisión de Evaluación del Desempeño e Indicadores de Rendimiento (CEDEIR), conforme a lo dispuesto por el Acuerdo 1455/12/2020 del Consejo Directivo.

Sin más comentarios que agregar y una vez puesto el asunto a consideración del Consejo Directivo, se adoptan los siguientes acuerdos:

### **ACUERDO 1466/05/2021**

**APROBAR LOS AJUSTES PLANES OPERATIVOS ANUALES (POA) 2021 DE LA PRESIDENCIA, CCC, COMTEMA, CTIC, CPC, GTOP, GTCT Y GTFD, Y APROBAR EL NUEVO PRESUPUESTO DE LA OLACEFS PARA EL AÑO 2021 POR UN TOTAL DE US\$304.916, LO QUE INCLUYE UN FONDO DE APOYO A LAS EFS CON MAYORES NECESIDADES DE US\$15.000.**

### **ACUERDO 1467/05/2021**

**APROBAR LOS PLANES OPERATIVOS ANUALES (POA) 2021 DEL COMITÉ ASESOR JURÍDICO (CAJ) Y DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO E INDICADORES DE RENDIMIENTO (CEDEIR), CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ACUERDO 1455/12/2020 DEL CONSEJO DIRECTIVO**

## **6.- INFORME SOBRE EL PAGO DE CUOTAS DE MEMBRESÍA:**

### **a. ESTADO DE PAGO Y SOLICITUD DE AMPLIACIÓN PLAZOS DE PAGO**

Toma la palabra la Secretaría Ejecutiva para informar que, atendidas las especiales circunstancias que siguen afectando a la región, el pago de cuotas de membresía enfrenta algunas dificultades, tanto respecto de los miembros plenos como de los miembros asociados, básicamente debido a que aún no es posible volver a la normalidad. Esta situación ya fue discutida en la Asamblea General pasada.

Como consecuencia de lo anterior, hasta el 17 de mayo, sólo el 59% de los miembros plenos y el 39% de los miembros asociados han pagado su cuota 2021, lo que suma ingresos por US\$118.800.

Esto significa que las cuotas 2021 pendientes de pago equivalen a US\$98.100.



A continuación, da la palabra al señor Mauricio Tapia, encargado de la contabilidad y finanzas de la OLACEFS, para exponer detalladamente esta materia.

Toma la palabra el señor Mauricio Tapia para informar detalladamente el proceso de pago de membresía, destacándose:

- Ingresos de membresía de año anteriores: US\$13.805;
- Ingresos por membresía del año 2021: US\$118.800;
- Deuda total de membresía 2021: US\$98.100; y,
- Detalle de miembros con deudas por concepto de membresía;

A continuación, toma la palabra el señor Elvis Amoroso, Contralor General de Venezuela para informar que recibieron informaciones de un banco venezolano en el sentido que ya se pueden realizar transacciones internacionales, por lo tanto, en breves semanas podrán realizar el pago de las deudas de la EFS de Venezuela.

Sobre este tema el Presidente de la OLACEFS mencionó que en la Asamblea General de 2020 se dio a conocer las dificultades económicas y financieras de las EFS para afrontar oportunamente las obligaciones de pago con la organización, aprobándose ampliar el plazo de pago durante el periodo de emergencia. En ese sentido, teniendo en cuenta que el estado de emergencia continúa, el Presidente planteó a los miembros del CD ampliar un año adicional (2021) para los pagos pendientes.

## **b. INFORME SOBRE ACCIONES DESARROLLADAS RESPECTO DE MIEMBROS DEUDORES**

Continuando con su exposición, el Secretario Ejecutivo señala que tal como se discutió en la Asamblea pasada, la EFS de Venezuela ha intentado realizar el pago de sus cuotas pendientes, pero debido a las sanciones internacionales impuestas no ha sido posible.

Adicionalmente, en la Asamblea pasada se aprobó la idea de explorar diferentes alternativas para resolver este tipo de problemas, pero debido a la pandemia actual no hemos encontrado una solución aún.

## **c. DEFINICIÓN CUOTA EFS ITALIA**

Toma la palabra la Secretaría Ejecutiva para señalar que mediante la resolución 06/2020/AGEx, se aprobó el ingreso de la EFS de Italia a la OLACEFS en calidad de miembro asociado.

Enseguida señala que, según la normativa actual de la OLACEFS, es la Asamblea General la encargada de fijar la cuota de cada uno de los miembros asociados. Sin embargo, no existe un criterio estándar para dicho cobro y no se



encontraron antecedentes en el archivo documental de la Organización para definir esta materia.

Por lo tanto, la Secretaría Ejecutiva presenta una moción para que mandate a la Presidencia y a la Secretaría Ejecutiva para evaluar y presentar una propuesta sobre las cuotas de los miembros asociados, la que deberá ser presentada al próximo Consejo Directivo y ratificada por la Asamblea General.

Adicionalmente, propongo que se exima a la EFS de Italia de pagar la cuota del año 2021 ya que no contamos aún con un respaldo normativo que nos permita fijar esa cuota de manera transparente y conocida por todos y todas.

Sometido el asunto a consideración del Consejo se adoptan los siguientes acuerdos:

## **ACUERDO 1468/05/2021**

**APROBAR UN PLAZO MORATORIO POR TODO EL AÑO 2021 PARA QUE LAS EFS PUEDAN PAGAR SUS CUOTAS PENDIENTES, Y QUE EN DICHO PERIODO NO SE INICIARÍAN PROCEDIMIENTOS DE COBRO, SUSPENSIÓN O EXPULSIÓN.**

## **ACUERDO 1469/05/2021**

**MANDATAR A LA PRESIDENCIA Y A LA SECRETARÍA EJECUTIVA PARA EVALUAR Y PRESENTAR UNA PROPUESTA SOBRE LAS CUOTAS DE LOS MIEMBROS ASOCIADOS, LA QUE DEBERÁ SER PRESENTADA AL PRÓXIMO CONSEJO DIRECTIVO Y RATIFICADA POR LA ASAMBLEA GENERAL Y EXIMIR A LA EFS DE ITALIA SOBRE EL PAGO DE LA CUOTA 2021 HASTA QUE SE APRUEBE EL PROCESO DE FIJACIÓN DE CUOTAS.**

## **7.- SOLICITUD DE INGRESO DE LA AUDITORÍA GENERAL DE COLOMBIA A LA OLACEFS**

Toma la palabra la Presidencia para informar sobre la solicitud de ingreso a la OLACEFS de la Auditoría General de la República de Colombia (AGR), considerando que el CAJ ya emitió su dictamen y que la EFS de Colombia apoya el ingreso de esta entidad.

Sin embargo, señala la Presidencia de la OLACEFS, que la normativa actual de la Organización no considera el ingreso de este tipo de entidades, por lo tanto, se hace necesario modificar los estatutos de la Organización para autorizar el ingreso de la Auditoría General de Colombia (AGR), cuestión que ya fue propuesta por el CAJ en su dictamen.





A continuación, toma la palabra el señor Carlos Felipe Córdoba, Contralor General de la República de Colombia, para informar que la AGR de Colombia es una entidad que supervigila a la EFS de Colombia y las Contralorías territoriales, por lo que estiman que es muy importante que sean miembros de la OLACEFS de tal manera que puedan fortalecer todo su equipo de trabajo, y de esta manera, fortalecer el control fiscal territorial en Colombia.

Destaca el señor Carlos Felipe Córdoba que, según su Constitución, la EFS de Colombia y la AGR actuarán conjuntamente en cada uno de los procesos territoriales y así, podrán avanzar mejor en la fiscalización de los recursos públicos a todo nivel.

A continuación, se presenta un video sobre la AGR de Colombia.

En seguida, la Presidencia señala que la competencia de aceptar o no el ingreso de algún miembro a la OLACEFS es exclusiva de la Asamblea General, por lo tanto, en esta ocasión no se está decidiendo el ingreso de la AGR de Colombia a la OLACEFS, sino más bien, el sometimiento a la Asamblea General de la modificación a los estatutos para permitir el ingreso de esta entidad. De modo contrario, no se podría llevar adelante el ingreso de la AGR a la OLACEFS.

A continuación, toma la palabra el Secretario Ejecutivo para señalar que, anteriormente la solicitud de ingreso de la AGR de Colombia ya fue presentada en los años 2011 y 2016, las que fueron rechazadas en el entendido de que no se cumplía con las características y requisitos establecidos en los estatutos de la OLACEFS.

Adicionalmente, señala el Secretario Ejecutivo que, si bien es nacional, su objeto es la fiscalización de la Contraloría General de la República de Colombia y de las contralorías de carácter territorial, por lo tanto, no cumple el rol de EFS ni de entidad subnacional, sino más bien es una entidad que fiscaliza a la contraloría.

En ese sentido, advierte que, si aceptamos que la AGR ingrese a la OLACEFS, estaríamos sentando un precedente para que otras instituciones similares también soliciten su ingreso, lo que implicaría desnaturalizar a nuestra Organización regional.

Nuevamente, toma la palabra el Contralor General de Colombia para explicar que antes de ser Contralor General, fue Auditor General de Colombia, y en ese sentido señala que el rol de la AGR no es solo controlar a las contralorías, sino que también evaluar la gestión que realizan y la coordinación de las tareas que deben efectuarse de manera conjunta. En ese sentido, el ingreso de la AGR a la OLACEFS ayudará a fortalecer el sistema de control fiscal en Colombia.

A continuación, toma la palabra la Presidencia para informar que los argumentos expresados por el Secretario Ejecutivo y por el Contralor General de Colombia son muy valiosos, adicionalmente, señala que lo que se discute en este momento



debe ser resuelto por la Asamblea General. En ese sentido, somete la siguiente moción a consideración del Consejo Directivo:

Elevar a consideración de la Asamblea General la modificación estatutaria para que se incluya la palabra “nacional” al acápite correspondiente, a las entidades de fiscalización subnacionales, estatales o locales y de esta manera permitir que la AGR pueda ingresar a la OLACEFS.

En seguida toma la palabra el Secretario Ejecutivo para señalar que esta moción se basa en un informe que elaboró el CAJ, pero que, sin embargo, ese informe no fue consultado con la Secretaría Ejecutiva, como mandan los estatutos, lo que implica un error de procedimiento.

El Contralor General de Colombia interviene para señalar que estima que la Secretaría Ejecutiva tiene interés en perjudicar a la CGR de Colombia y a la AGR.

Toma la palabra la Presidencia para argumentar que la Secretaría Ejecutiva no tiene interés en perjudicar a nadie, sino más bien que está levantando una alerta sobre el procedimiento para el ingreso de la AGR de Colombia a la OLACEFS. Adicionalmente señala que el Consejo Directivo no tiene la competencia para realizar una modificación normativa como la que se discute y que, si existe una falta de procedimiento, se puede resolver, sin embargo, lo central de la discusión es si estamos de acuerdo en presentar esta modificación normativa a la Asamblea General. Por lo tanto, en este Consejo Directivo no debemos discutir si la AGR debe entrar o no a la OLACEFS.

Toma la palabra nuevamente el Contralor General de Colombia para señalar que ve afectados los derechos de Colombia en esta discusión.

En seguida, se dirige al consejo el señor Roberto Anzora, Presidente del CAJ, para informar que en marzo y de acuerdo a los procedimientos que demarca la normativa de la organización, se solicitó a los miembros del CAJ que realizaran un análisis jurídico respecto del ingreso de la AGR de Colombia a la OLACEFS, de tal manera, que, una vez recibidas todas las respuestas, se emitió el dictamen respectivo.

Continúa su exposición explicando que la posición de los miembros del CAJ sobre el ingreso de la AGR a la OLACEFS es el siguiente:

- Contraloría General de la República de Colombia: a favor;
- Cámara de Cuentas de República Dominicana: a favor;
- Contraloría General de la República de Perú: a favor, pero señalando que es la Asamblea General la que debe aprobar el asunto;
- Auditoría Superior de la Federación de México: se abstuvo;
- Tribunal de Cuentas de Uruguay: se abstuvo;
- Contraloría General de la República de Chile: no se recibió comunicación alguna.



Con base en lo anterior, es que el CAJ emite pronunciamiento indicando que para que la AGR de Colombia pueda ingresar a la OLACEFS, se deben modificar sus estatutos. Ese fue el panorama que el CAJ tuvo a la vista para emitir su respectivo dictamen.

Toma la palabra la Secretaría Ejecutiva para dar fe de lo informado por el Presidente del CAJ, sin embargo, informa que no se recibió esa correspondencia, por lo tanto, no insistirá en el punto de falta de procedimiento. Sin embargo, señala que las formas y palabras que se usan, la manera en que se trata entre colegas es relevante para mantener una organización que funcione. Finalmente, señala que los únicos asuntos que levantó en esta discusión son:

- Que en dos ocasiones anteriores ya se había rechazado el ingreso de la AGR de Colombia a la OLACEFS; y
- Manifiestar la preocupación de que la OLACEFS ya no represente a las EFS.

Toma la palabra el Contralor General de Colombia para señalar su experiencia y su hoja de vida. Nuevamente, el Contralor General de la República de Colombia señala que la propuesta es que la AGR de Colombia ingrese como miembro asociado de la Organización. Finalmente, indica al Secretario Ejecutivo que el objetivo del ingreso de la AGR es fortalecer el control fiscal en Colombia y en el Mundo.

Finalizada las intervenciones, el Presidente somete la moción previamente expuesta a consideración del Consejo Directivo, adoptándose el siguiente acuerdo:

## **ACUERDO 1470/05/2021**

**ELEVAR A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL LA MODIFICACIÓN ESTATUTARIA PARA QUE SE INCLUYA LA PALABRA “NACIONAL” AL ACÁPITE CORRESPONDIENTE DE LAS NORMAS DE LA OLACEFS, PARA HABILITAR EL INGRESO DE LA AGR DE COLOMBIA, EN CALIDAD DE MIEMBRO ASOCIADO.**

## **8.- PROPUESTA DE MEJORA AL MANUAL DE AUDITORÍA DE GESTIÓN**

Dado el tiempo, se deja constancia que no se discute este punto del orden del día. Los documentos previamente se pusieron a disposición en la carpeta compartida del CD.

## **9.- SOBRE LA ORGANIZACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 2021**



Toma la palabra el Contralor General de Colombia, en su calidad de organizador de la Asamblea General para informar acerca de la propuesta de organización:

- Se propone realizar una Asamblea General semipresencial en Cartagena de Indias;
- Se realizaría los días 3 al 5 de noviembre de 2021;
- La Asamblea contara con interacción vía *streaming* con las EFS que no puedan asistir presencialmente;
- La reunión presencial se realizará de acuerdo con los parámetros sanitarios fijados por las autoridades de Colombia; y,
- Las reuniones presenciales se realizarían en el centro de convenciones del Hotel Estelar de Cartagena de Indias.

A continuación, el Contralor General de Colombia explica la propuesta de agenda de la Asamblea General.

## **ACUERDO 1471/05/2021**

**TOMAR CONOCIMIENTO ACERCA DE LOS AVANCES EN LA ORGANIZACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL AÑO 2021, QUE SE REALIZARÁ DE MANERA SEMIPRESENCIAL, DEL 3 AL 5 DE NOVIEMBRE EN CARTAGENA DE INDIAS, COLOMBIA.**

Como un asunto adicional, el Presidente de la OLACEFS convoca a las EFS presentes para que manifiesten su interés en organizar la Asamblea General del año 2022; la EFS de Perú manifestó su interés en organizar la Asamblea General del año 2023.

Toma la palabra el señor Ricardo Rodríguez, Presidente del EFS de Honduras, para proponer a la ASF de México como sede de la Asamblea General del año 2022.

En seguida, toma la palabra el señor Camino Benítez, Contralor General de Paraguay para señalar que apoyan la propuesta de la EFS de Honduras. Sin embargo, en caso de que la EFS de México se vea imposibilitado de organizar la Asamblea General, propone que la EFS de Paraguay sea suplente.

En seguida, toma la palabra el señor David Colmenares, Auditor Superior de la Federación de México, para señalar que es un honor recibir a la Asamblea General del año 2022.

Toma la palabra la señora Tania Hernández, delegada de la EFS de Colombia, para proponer que el tema que se discuta en la Asamblea General del presente año sea “El impacto económico y social en Latinoamérica postpandemia”, para lo cual se han hecho contacto con diferentes exponentes internacionales de alto nivel.



Toma la palabra la Presidencia para señalar que no hay ningún problema en incluir el tema propuesto, como un complemento a los 2 temas ya seleccionados para la próxima Asamblea General.

Finalizadas las intervenciones, se somete a consideración del Consejo Directivo la propuesta de organización de la Asamblea General de los años 2022 y 2023, acordándose lo siguiente:

## **ACUERDO 1472/05/2021**

**DESIGNAR COMO SEDE DE LA ASAMBLEA GENERAL DEL AÑO 2022 A LA EFS DE MÉXICO, Y COMO SUPLENTE A LA EFS DE PARAGUAY; Y DESIGNAR A LA EFS DE PERÚ COMO SEDE DE LA ASAMBLEA GENERAL DEL AÑO 2023, LO QUE DEBERÁ SER RATIFICADO POR LA PRÓXIMA ASAMBLEA GENERAL A DESARROLLARSE EN NOVIEMBRE PRÓXIMO, EN CARTAGENA DE INDIAS**

## **10.- RANKING PRIORIZADO DE EFS CON MAYORES NECESIDADES 2021**

En honor al tiempo, el Presidente de la OLACEFS somete a consideraciones del Consejo Directivo la prórroga del ranking que ya fuera aprobado para el año 2020.

Sin comentarios adicionales, se adopta el siguiente acuerdo:

## **ACUERDO 1473/05/2021**

**APROBAR LA PRÓRROGA DE LA VIGENCIA DEL RANKING PRIORIZADO DE EFS CON MAYORES NECESIDADES PARA EL AÑO 2021**

Debido al tiempo de duración del Consejo Directivo y a que el Secretario Ejecutivo se debe retirar de la reunión, se pasa directamente al punto 12 de la Orden del día.

## **12.- OTROS:**

### **a. AMPLIACIÓN DE LA VIGENCIA GTOP**

Toma la palabra el Secretario Ejecutivo para informar que, tal como se señaló durante el informe de actividades del GTOP, es necesario ampliar su vigencia y mandato hasta el primer Consejo Directivo de 2022, de forma tal que se tenga el tiempo suficiente para realizar la difusión y presentación de los resultados de la Auditoría Coordinada sobre Pasivos Ambientales Mineros, esto debido al impacto de la pandemia que retraso la ejecución de dicha auditoría.



Por lo tanto, el Secretario Ejecutivo propuso la siguiente moción:

Aprobar la ampliación de la vigencia y el mandato del Grupo de Trabajo de Auditorías a Obras Públicas (GTOP) hasta el primer Consejo Directivo del 2022.

**b. AMPLIACIÓN DE LA VIGENCIA CTPBG**

Se deja constancia que este punto fue tratado conjuntamente con el siguiente ítem.

**c. ELECCIÓN DE UN NUEVO MIEMBRO DEL CONSEJO DIRECTIVO**

Toma la palabra el Secretario Ejecutivo para informar que el presente año finaliza el mandato de la EFS de Uruguay como miembro electo del Consejo Directivo, por lo tanto, una vez finalizada esta reunión, procederemos a realizar la convocatoria para que las EFS interesadas presenten su postulación al escaño que quedará vacante.

Toma la palabra el Presidente de la OLACEFS para señalar que la Asamblea General del año pasado autorizó la aplicación del mandato de las Presidencias de todos los órganos y grupos de trabajo de la OLACEFS, sin embargo, propone a este Consejo Directivo que se interprete esa resolución en el sentido de que se haga extensiva a todas las participaciones de la OLACEFS, como, por ejemplo, el mandato de la EFS de Uruguay como miembro electo del Consejo Directivo.

En ese sentido, señala que son 3 las mociones que se deben resolver en este momento:

- i. Interpretar de manera extensa y general la ampliación de mandatos aprobadas por la Asamblea General pasada, lo que implica que la EFS de Uruguay se mantiene un año adicional como miembro electo del Consejo Directivo;
- ii. Ampliar la vigencia y el mandato del Grupo de Trabajo de Auditorías a Obras Públicas (GTOP) hasta el primer Consejo Directivo del 2022; y,
- iii. Aprobar la ampliación del mandato de la CTPBG por un año adicional.

En seguida toma la palabra Macleuler Cosa Lima, delegado de la EFS de Brasil, para solicitar una aclaración en el sentido de que el año pasado ya fueron ampliados todos los mandatos, lo que incluye la CTPBG, la COMTEMA, la CTIC, es decir, todos los órganos que iban a concluir su mandato durante el 2020.

En ese sentido, pide aclarar si solo a la CTPBG se le ampliaría el mandato en un año adicional, y a los demás órganos no.

Tras una respuesta afirmativa de la Presidencia, la EFS de Brasil propone que esa regla sea aplicada de manera igualitaria a todos los órganos de la OLACEFS.





La Presidencia informa que efectivamente esa moción corresponde a una petición específica de la CTPBG, que fue la única que se presentó formalmente al Consejo Directivo, de ahí su inclusión en la orden del día

Sometidas las mociones antes señaladas a decisión del Consejo Directivo, se adoptan los siguientes acuerdos:

**ACUERDO 1474/05/2021**

**APROBAR LA INTERPRETACIÓN EXTENSIVA DE LA RESOLUCIÓN 05/2020/AGEXT DE LA ASAMBLEA GENERAL, DE TAL MANERA, QUE TAMBIÉN SE EXTIENDEN LOS MANDATOS DE LOS MIEMBROS ELECTOS DEL CONSEJO DIRECTIVO.**

**ACUERDO 1475/05/2021**

**APROBAR LA AMPLIACIÓN DE LA VIGENCIA Y EL MANDATO DEL GRUPO DE TRABAJO DE AUDITORÍAS A OBRAS PÚBLICAS (GTOP) HASTA EL PRIMER CONSEJO DIRECTIVO DEL 2022.**

**ACUERDO 1476/05/2021**

**APROBAR LA AMPLIACIÓN DEL MANDATO DE LA CTPBG POR UN AÑO ADICIONAL.**

**11.- ACTIVIDADES RELACIONADAS A COOPERANTES INTERNACIONALES:**

**a. INFORME SOBRE PROPUESTA DE NUEVO PROYECTO REGIONAL OLACEFS-GIZ Y SOBRE ALLIANCE FOR INTEGRITY**

Toma la palabra la señora Carolina Echevarria, representante de *Alliance for Integrity*, para explicar resumidamente qué es la Alianza por la Integridad y cuáles son sus objetivos.

En seguida, explica el objetivo y alcance del Memorando de Entendimiento suscrito con la OLACEFS, destacándose especialmente la campaña global por la integridad y la importancia de la cooperación de las EFS con otros actores interesados.

A continuación, toma la palabra el señor Erwin Ramírez, Director del Proyecto Regional para Fortalecer el Control Externo en el Área Ambiental, para dar cuenta del cierre del proyecto y de los resultados e impactos obtenidos, destacando especialmente a revista de resultados del proyecto.



En seguida, informa sobre la aprobación del nuevo proyecto regional de la Cooperación Alemana, a través de la GIZ, que tiene como foco principal el fortalecimiento de las EFS en materia de prevención y lucha contra la corrupción.

Toma la palabra el señor Henry Ara, Contralor General de Bolivia, para preguntar si la extensión de mandatos será aplicable a todas las instancias de la OLACEFS, como, por ejemplo, el auditor financiero y el de gestión.

Responde la consulta el Presidente de la OLACEFS para responder que lamentablemente no se trató la extensión de los mandatos de los auditores de la OLACEFS durante las discusiones de la Asamblea General, pero que, sin embargo, se coordinaran con la Secretaría Ejecutiva para dar una respuesta conforme a las normas aprobadas.

## **b. INFORME SOBRE ACTIVIDADES REALIZADAS OLACEFS-BID**

Toma la palabra la señora Deborah Sprietzer, representante del BID, para agradecer la invitación a participar en esta sesión del Consejo Directivo y que presentará los resultados de una encuesta para realizar un mapeo de iniciativas y necesidades en tecnología digital, datos e innovación en la OLACEFS.

Destaca que 18 EFS de la región respondieron la encuesta, lo que fue muy positivo. Aprovecha de agradecer el apoyo de la Presidencia, de la Secretaría Ejecutiva y de la CTIC para llevar adelante este proyecto.

En seguida, informa que el informe será publicado prontamente y que en conjunto con la OLACEFS organizaran un taller para presentar en detalle los resultados de este estudio.

## **c. INFORME SOBRE ACTIVIDADES REALIZADAS OLACEFS-IDI**

Toma la palabra el señor Sebastian Gil, representante de la IDI, para informar sobre las principales iniciativas desarrolladas en conjunto con la OLACEFS, destacado:

- Auditoría cooperativa de compras públicas sostenibles utilizando análisis de datos, vinculado al ODS 12.7 (CASP);
- Aseguramiento de la Calidad de las auditorías sobre la preparación para implementar los ODS;
- Aseguramiento de la calidad de las auditorías del componente de la iniciativa SFC (EFS Combatiendo la Corrupción) y Auditoría de desempeño en los marcos institucionales para a prevención de la corrupción;
- Iniciativa SPMR (Estrategia, Medición de Desempeño e Informe);
- Transparencia, rendición de cuentas e inclusión del uso de fondos de emergencia para el COVID-19; y,
- Participación de la IDI en el GTG de la OLACEFS.



**d. INFORME SOBRE LA SUSCRIPCIÓN DE ACUERDOS DE COOPERACIÓN**

Dado el tiempo se deja constancia que este ítem no fue tratado en la sesión. Los documentos previamente se pusieron a disposición en la carpeta compartida del CD.

**e. PARTICIPACIÓN DEL CONCURSO REGIONAL SOBRE EL LEMA DE LA OLACEFS Y EL CONCURSO PRESIDENCIA-CAJ**

Dado el tiempo se deja constancia que este ítem no fue tratado en la sesión. Los documentos previamente se pusieron a disposición en la carpeta compartida del CD.

**f. CONCURSO REGIONAL SOBRE BUENA GOBERNANZA 2021 – CTPBG**

Se deja constancia que este ítem no fue tratado en la sesión debido a que el Presidente de la Comisión tuvo problemas de conexión a internet.

**g. LANZAMIENTO DEL MANUAL DE BUENAS PRÁCTICAS DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN – GTCT**

Toma la palabra la señora Valentina Zarate, Contralora General Subrogante de Ecuador para informar acerca del lanzamiento oficial del Manual de Buenas Prácticas de Lucha Contra la Corrupción, elaborado por el Grupo de Trabajo Especializado en la Lucha contra la Corrupción Transnacional (GTCT).

Destaca especialmente el relevamiento de buenas prácticas identificadas en el manual, que permitirán desarrollar estrategias para promover la lucha contra la corrupción en la región.

Asimismo, destaca el aporte de la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC por sus siglas en inglés) en la elaboración del Manual.

A continuación, toma la palabra la señora Cristina Ritter, representante de la UNODC, para saludar y agradecer la oportunidad de exponer en este importante foro regional.

Destaca, asimismo, un acuerdo suscrito entre INTOSAI y UNODC por 5,4 millones de dólares para desarrollar un programa de asistencia técnica en materia anticorrupción. En ese sentido, destaca que la cooperación con la OLACEFS ha sido pionera a nivel mundial.

En seguida, explica diversas iniciativas y proyectos en que están trabajando y hace un llamado a seguir cooperando en materia de lucha contra la corrupción.

**h. LANZAMIENTO DE LA AUDITORÍA COORDINADA ODS 6 “AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO” EN EL MARCO DE EFSUR**



Toma la palabra el señor Fabian Forestieri, delegado de la EFS de Paraguay y Presidencia de EFSUR, para dar cuenta del desarrollo de la Auditoría Coordinada ODS 6 “Agua Limpia y Saneamiento” que se ejecutará en el marco de la EFSUR.

Asimismo, señala que el objetivo de la auditoría es evaluar las políticas implementadas para alcanzar las metas 6.1 y 6.2 del ODS 6.

Finaliza su intervención, haciendo un llamado a todos los miembros de la EFSUR para que se integre a esta auditoría coordinada.

## **i. PROCESO DE DESARROLLO DEL NUEVO PLAN ESTRATÉGICO PARA LA OLACEFS**

Dado el tiempo, se deja constancia que este ítem no fue tratado en la sesión. Los documentos previamente se pusieron a disposición en la carpeta compartida del CD.

A continuación, toma la palabra el señor Jesús Rodríguez, Auditor General de la Nación Argentina y Presidente de la CTPBG para pedir disculpas por los inconvenientes técnicos que no le permitieron intervenir oportunamente.

Sin más intervenciones, se da por finalizada la sesión virtual del LXXII Consejo Directivo de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS).

Suscriben los miembros del Consejo Directivo de la OLACEFS:

- **EFS DE PERÚ**
- **EFS DE CHILE**
- **EFS DE URUGUAY**
- **EFS DE BRASIL**
- **EFS DE COLOMBIA**
- **EFS DE GUATEMALA**
- **EFS DEL PARAGUAY**